

Madrid, 14 de octubre de 2004

S.E.M.A.F. CONVOCA HUELGAS LOS DÍAS 4, 11, 16 Y 18 DE NOVIEMBRE

En la tarde de ayer se han realizado los trámites legales oportunos de la convocatoria de huelgas del Personal de Conducción para los próximos días 4, 11, 16 y 18 de noviembre.

Finalmente se ha hecho necesario recurrir a la movilización del Colectivo ante la negativa de la Dirección de la U.N. de Mercancías a rectificar las diversas actuaciones que ha llevado a cabo contrarias a la normativa actualmente vigente.

La Dirección de la U.N. de Mercancías está vulnerando sistemáticamente, y a su antojo, los derechos del Personal de Conducción y S.E.M.A.F. no va a permanecer impasible ante ello.

Los incumplimientos que están llevando a cabo y la presión a la que están sometiendo a los Maquinistas que prestan servicio en gráficos de esta Unidad de Negocio sin ningún argumento válido deben ser evitados con una movilización contundente por parte de nuestro Colectivo, ya que no quieren entender otro lenguaje.

No podemos permitir que se realicen movimientos de personal a dedo por parte de la Dirección, que alteren sistemáticamente los turnos establecidos en los gráficos, que adopten represalias contra el Personal que cumple con los límites de jornada y conducción establecidos, que no abonen las percepciones correspondientes por el trabajo realizado según está establecido en el Sistema Retributivo del Personal de Conducción, o que utilicen la apertura de expedientes de forma indiscriminada como elemento represivo y de coacción a nuestros compañeros.

El Personal de Conducción y su Sindicato van a defender los derechos de los compañeros de la U.N. de Mercancías, que son los de todos

HABRÁ MOVILIZACIÓN

LA COMISIÓN EJECUTIVA